



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Distrito Judicial de Valledupar  
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar

Chiriguaná, abril once (11) de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO:	<b>ALIMENTOS (AUMENTO)</b>
DEMANDANTE:	<b>CINDI CAROLINA PEINADO LOPEZ</b> en condición de madre y representante legal de la niña ZOE KRISTEN TEJEDA PEINADO
DEMANDADO:	<b>DAVID TEJEDA PEREZ</b>
RADICACIÓN:	<b>20-178-31-84-001-2024-00043-00</b>
ASUNTO:	<b>ABRE A PRUEBA Y FIJA FECHA ART 392 C.G.P.</b>

Habiéndose descrito el traslado de las excepciones de méritos, éste Juzgado procede a señalar fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en consecuencia, **fíjese la fecha del diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09: 00 am).**

Así las cosas, se decretan las siguientes pruebas:

**PRUEBAS A FAVOR DE LA DEMANDANTE:**

- PEINADO Registro civil de nacimiento de la menor ZOE KRISTEN TEJEDA
- Copia del acta de conciliación N°. 025, suscrita el 12 de febrero de 2024, celebrada ante Defensor de Familia del Centro Zonal ICBF Chiriguaná - Cesar.
- Cedula de Ciudadanía N°. CINDI CAROLINA PEINADO LOPEZ.
- Capture de pantalla donde se observa una conversación tenida con DAVID TEJEDA PEREZ.

**PRUEBAS A FAVOR DEL DEMANDADO:**

- Capture de consignación a la cuenta de la demandante
- Certificado laboral
- Representación legal

**OFICIO**

Se requiere a la empresa OASIS, para que, con destino a este proceso, allegue certificación laboral de salarios, prestaciones sociales y extralegales, del demandado **DAVID TEJEDA PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.064.787.270. De la misma manera, alleguen copia de los libros contables donde se verifique el pago de toda la nómina de los trabajadores, debido a la manifestación hecha por la demandante, donde señaló que no ha cumplido con la medida cautelar del embargo del sueldo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO**  
JUEZ